



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del nueve de febrero de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas ubicada en el noveno piso del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ubicado en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2017 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal mediante oficio **CONAPRED/UETAI/039/2017**, de fecha siete de febrero de dos mil diecisiete, suscrito por la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y Disposición 9, fracción I, inciso a, del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, las siguientes personas integrantes: la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; el **Mtro. Federico Hidalgo Huchim Gamboa**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del C.P. Sergio Federico Gudiño Valencia, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; el **Lic. Laura Evelyn Gómez Martínez**, Directora de Administración, Planeación y Finanzas y Coordinadora de Archivo del CONAPRED.-----

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en representación de la Lic. Nuriney Mendoza Aguilar, Directora General Adjunta de Quejas; la **Lic. Lidia Romero**



4. Aprobación de notificación de prórroga relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001117.

"Solicitud de Información Pública (1)

De acuerdo con las obligaciones del Gobierno Federal en materia de diseño y aplicación de los instrumentos de la Política Nacional de Igualdad dispuesta en los artículos 12, 13, 17, 18 y 20 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como con el artículo 30 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deben incorporar el enfoque de género en sus políticas, programas y acciones institucionales. Con base en esta normatividad y afines, solicito la siguiente información y/o documentación:

- 1.El año en el que esta dependencia inició estrategias para la incorporación/integración de la perspectiva de género en sus acciones.*
- 2.Los documentos, o similares, en donde se especifiquen las acciones para la incorporación de la perspectiva de género en las actividades sustantivas de esta institución (acciones, decisiones, políticas públicas, etcétera), desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016.*
- 3.El listado de la información desagregada por sexo que esta dependencia generó, desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016.*
- 4.El listado de acciones que en materia de comunicación oficial se han implementado con el objetivo explícito de evitar lenguaje e imágenes sexistas, desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016.*
- 5.El listado de los programas dependientes de la institución que han sido sujetos de incorporación de la perspectiva de género, desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016.*
- 6.El listado de los indicadores con perspectiva de género para acciones institucionales que la dependencia desarrolló (con referencia a los programas o políticas públicas de la misma dependencia) desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016.*

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



7.El listado de las evaluaciones de impacto de género u otro instrumento de análisis de género que la institución elaboró, desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016, así como copia simple de dichas evaluaciones o análisis.

8.El listado de las acciones o programas en cuyo presupuesto la institución incorporó la perspectiva de género, desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016.

9.Copia del plan o programa para la igualdad de género al interior de la organización, desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016." [sic]

5. Aprobación de la inexistencia de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001217.

"1. ¿Cuántos vehículos General Motors (<http://www.gm.com.mx/>) ha adquirido el sujeto obligado de enero 2013 a diciembre 2013?

2. ¿Cuánto dinero (en peso mexicanos) ha empleado el sujeto obligado para la adquisición de esos vehículos?

3. ¿Cuál fue el total de vehículos adquiridos por el sujeto obligado de enero 2013 a diciembre 2013?

4. ¿Cuántos vehículos General Motors (<http://www.gm.com.mx/>) ha adquirido el sujeto obligado de enero 2014 a diciembre 2014?

5. ¿Cuánto dinero (en peso mexicanos) ha empleado el sujeto obligado para la adquisición de esos vehículos?

6. ¿Cuál fue el total de vehículos adquiridos por el sujeto obligado de enero 2014 a diciembre 2014?

7. ¿Cuántos vehículos General Motors (<http://www.gm.com.mx/>) ha adquirido el sujeto obligado de enero 2015 a diciembre 2015?

8. ¿Cuánto dinero (en peso mexicanos) ha empleado el sujeto obligado para la adquisición de esos vehículos?

9. ¿Cuál fue el total de vehículos adquiridos por el sujeto obligado de enero 2015 a diciembre 2015?

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'D' at the top and 'Cruce/MA' further down.]



10. ¿Cuántos vehículos General Motors (<http://www.gm.com.mx/>) ha adquirido el sujeto obligado de enero 2016 a diciembre 2016?
11. ¿Cuánto dinero (en peso mexicanos) ha empleado el sujeto obligado para la adquisición de esos vehículos?
12. ¿Cuál fue el total de vehículos adquiridos por el sujeto obligado de enero 2016 a diciembre 2016?
13. ¿Cuántos vehículos General Motors (<http://www.gm.com.mx/>) tiene proyectado adquirir el sujeto obligado de enero 2017 a diciembre 2017?
14. ¿Cuántos vehículos General Motors (<http://www.gm.com.mx/>) tiene proyectado adquirir el sujeto obligado de enero 2018 a diciembre 2018?
15. ¿Cuántos vehículos General Motors (<http://www.gm.com.mx/>) tiene proyectado adquirir el sujeto obligado de enero 2019 a diciembre 2019?
16. ¿Cuántos vehículos General Motors (<http://www.gm.com.mx/>) tiene proyectado adquirir el sujeto obligado de enero 2020 a diciembre 2020?
17. ¿Cuántos vehículos Ford (<https://www.ford.mx/>) ha adquirido el sujeto obligado de enero 2013 a diciembre 2013?
18. ¿Cuánto dinero (en peso mexicanos) ha empleado el sujeto obligado para la adquisición de esos vehículos?
19. ¿Cuál fue el total de vehículos adquiridos por el sujeto obligado de enero 2013 a diciembre 2013?
20. ¿Cuántos vehículos Ford (<https://www.ford.mx/>) ha adquirido el sujeto obligado de enero 2014 a diciembre 2014?
21. ¿Cuánto dinero (en peso mexicanos) ha empleado el sujeto obligado para la adquisición de esos vehículos?
22. ¿Cuál fue el total de vehículos adquiridos por el sujeto obligado de enero 2014 a diciembre 2014?
23. ¿Cuántos vehículos Ford (<https://www.ford.mx/>) ha adquirido el sujeto obligado de enero 2015 a diciembre 2015?
24. ¿Cuánto dinero (en peso mexicanos) ha empleado el sujeto obligado para la adquisición de esos vehículos?
25. ¿Cuál fue el total de vehículos adquiridos por el sujeto obligado de enero 2015 a diciembre 2015?
26. ¿Cuántos vehículos Ford (<https://www.ford.mx/>) ha adquirido el sujeto obligado de enero 2016 a diciembre 2016?

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and the name 'Cecilia' written vertically at the bottom.]



27. ¿Cuánto dinero (en peso mexicanos) ha empleado el sujeto obligado para la adquisición de esos vehículos?
28. ¿Cuál fue el total de vehículos adquiridos por el sujeto obligado de enero 2016 a diciembre 2016?
29. ¿Cuántos vehículos Ford (<https://www.ford.mx/>) tiene proyectado adquirir el sujeto obligado de enero 2017 a diciembre 2017?
30. ¿Cuántos vehículos Ford (<https://www.ford.mx/>) tiene proyectado adquirir el sujeto obligado de enero 2018 a diciembre 2018?
31. ¿Cuántos vehículos Ford (<https://www.ford.mx/>) tiene proyectado adquirir el sujeto obligado de enero 2019 a diciembre 2019?
32. ¿Cuántos vehículos Ford (<https://www.ford.mx/>) tiene proyectado adquirir el sujeto obligado de enero 2020 a diciembre 2020?
33. ¿Qué marca, modelo y año tiene el vehículo asignado para el transporte de quien preside o dirige al sujeto obligado? En caso de que se trate de más de un vehículo, favor de especificar la marca, modelo y año de cada uno." [sic]

6. Aprobación de la inexistencia de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001517.

*"Se solicitan todos los convenios, contratos, instrumentos jurídicos y/o documentos contractuales generados, poseídos o administrados por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, con calidad de vigentes al momento de la presentación de la esta solicitud, celebrados con organismos internacionales y/o organismos nacionales y/o entidades públicas nacionales y/o entidades públicas de países extranjeros y/o entidades privadas nacionales y/o entidades privadas de países extranjeros, mediante los cuales se haya contratado deuda pública, es decir, mediante los cuales se hayan contraído obligaciones de pasivo, directas o contingentes derivadas de financiamientos entendido como la contratación dentro o fuera del país, de créditos, empréstitos o préstamos derivados de la suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazo, la adquisición de bienes, así como la contratación de obras o servicios cuyo pago se pacte a plazos, los pasivos contingentes relacionados con los actos mencionados y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores; a cargo del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. **Otros datos para facilitar su localización:** Administración*



*Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo Federal Ramo: Gobernación 04410
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.” [sic]*

7. Aprobación de la inexistencia de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000002317.

“Con base en mi derecho a la información, solicito conocer los nombres de las personas físicas o morales que se la ha entregado montos para el asesoramiento en la revisión de programación de planes y políticas de la dependencia, de 2013 a la fecha (enero de 2017). Favor de desglosar montos por fecha y motivo de la erogación.” [sic]

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

La Lic. **Fabiola María Pérez Rodríguez** verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

La Lic. **Fabiola María Pérez Rodríguez**, dio lectura y sometió a consideración de las personas presentes el Orden del Día propuesto.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3.- Se desahogó lo procedente a la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria; del acta de la Primera Sesión Extraordinaria; del acta de la Segunda



Sesión Extraordinaria; y del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia.-----

Al respecto, la Unidad de Transparencia comentó que se encuentra trabajando en la elaboración de dichas actas, puesto que, en últimos días por causas ajenas a su control, se han presentado fallas eléctricas, las cuales han provocado la pérdida de los avances plasmados en las actas al momento de ser redactadas. No omitieron mencionar los archivos correspondientes a las primeras dos actas se dañaron permanentemente, por lo cual tuvieron que ser redactadas de nuevo por completo, y eso ha provocado que no hayan sido entregadas en tiempo y forma, por lo cual solicitaron al Pleno del Comité un plazo de tiempo conveniente para hacer entrega de las mismas, a lo cual el Comité de Transparencia determinó lo siguiente: -----

Exhorto: Dado las circunstancias, se aceptó que la Unidad de Transparencia enviara en el transcurso de la semana las actas para su revisión y posterior aprobación en la siguiente sesión de Comité.-----

4.- Se prosiguió con lo enlistado en el orden del día, que es la aprobación de notificación de prórroga relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001117, que a la letra dice: *“Solicitud de Información Pública (1) De acuerdo con las obligaciones del Gobierno Federal en materia de diseño y aplicación de los instrumentos de la Política Nacional de Igualdad dispuesta en los artículos 12, 13, 17, 18 y 20 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como con el artículo 30 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deben incorporar*

el enfoque de género en sus políticas, programas y acciones institucionales. Con base en esta normatividad y afines, solicito la siguiente información y/o documentación:

1.El año en el que esta dependencia inició estrategias para la incorporación/integración de la perspectiva de género en sus acciones.

2.Los documentos, o similares, en donde se especifiquen las acciones para la incorporación de la perspectiva de género en las actividades sustantivas de esta institución (acciones, decisiones, políticas públicas, etcétera), desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016.

3.El listado de la información desagregada por sexo que esta dependencia generó, desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016.

4.El listado de acciones que en materia de comunicación oficial se han implementado con el objetivo explícito de evitar lenguaje e imágenes sexistas, desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016.

5.El listado de los programas dependientes de la institución que han sido sujetos de incorporación de la perspectiva de género, desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016.

6.El listado de los indicadores con perspectiva de género para acciones institucionales que la dependencia desarrolló (con referencia a los programas o políticas públicas de la misma dependencia) desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016.

7.El listado de las evaluaciones de impacto de género u otro instrumento de análisis de género que la institución elaboró, desde el inicio de la estrategia o similar para la



incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016, así como copia simple de dichas evaluaciones o análisis.

8.El listado de las acciones o programas en cuyo presupuesto la institución incorporó la perspectiva de género, desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016.

9.Copia del plan o programa para la igualdad de género al interior de la organización, desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016.” [sic].-----

La Lic. Laura Evelyn Gómez comentó al respecto que, debido a la cantidad de información requerida en esta solicitud de información, la Subdirección de Recursos Humanos había requerido pedir notificación de prórroga a la persona solicitante, esto con el fin de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos del Consejo para contestar a cabalidad lo preguntado en la solicitud. Por lo tanto, el Pleno del Comité determinó lo siguiente: -----

Acuerdo ACI/30/2017: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas la notificación de prórroga relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001117.-----

5.- Una vez desahogado el punto anterior, se prosiguió con la aprobación de la inexistencia de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001217, que a la letra dice: *“1. ¿Cuántos vehículos General Motors*

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



- (<http://www.gm.com.mx/>) ha adquirido el sujeto obligado de enero 2013 a diciembre 2013?*
- 2. ¿Cuánto dinero (en peso mexicanos) ha empleado el sujeto obligado para la adquisición de esos vehículos?*
 - 3. ¿Cuál fue el total de vehículos adquiridos por el sujeto obligado de enero 2013 a diciembre 2013?*
 - 4. ¿Cuántos vehículos General Motors (<http://www.gm.com.mx/>) ha adquirido el sujeto obligado de enero 2014 a diciembre 2014?*
 - 5. ¿Cuánto dinero (en peso mexicanos) ha empleado el sujeto obligado para la adquisición de esos vehículos?*
 - 6. ¿Cuál fue el total de vehículos adquiridos por el sujeto obligado de enero 2014 a diciembre 2014?*
 - 7. ¿Cuántos vehículos General Motors (<http://www.gm.com.mx/>) ha adquirido el sujeto obligado de enero 2015 a diciembre 2015?*
 - 8. ¿Cuánto dinero (en peso mexicanos) ha empleado el sujeto obligado para la adquisición de esos vehículos?*
 - 9. ¿Cuál fue el total de vehículos adquiridos por el sujeto obligado de enero 2015 a diciembre 2015?*
 - 10. ¿Cuántos vehículos General Motors (<http://www.gm.com.mx/>) ha adquirido el sujeto obligado de enero 2016 a diciembre 2016?*
 - 11. ¿Cuánto dinero (en peso mexicanos) ha empleado el sujeto obligado para la adquisición de esos vehículos?*
 - 12. ¿Cuál fue el total de vehículos adquiridos por el sujeto obligado de enero 2016 a diciembre 2016?*
 - 13. ¿Cuántos vehículos General Motors (<http://www.gm.com.mx/>) tiene proyectado adquirir el sujeto obligado de enero 2017 a diciembre 2017?*
 - 14. ¿Cuántos vehículos General Motors (<http://www.gm.com.mx/>) tiene proyectado adquirir el sujeto obligado de enero 2018 a diciembre 2018?*



15. ¿Cuántos vehículos General Motors (<http://www.gm.com.mx/>) tiene proyectado adquirir el sujeto obligado de enero 2019 a diciembre 2019?
16. ¿Cuántos vehículos General Motors (<http://www.gm.com.mx/>) tiene proyectado adquirir el sujeto obligado de enero 2020 a diciembre 2020?
17. ¿Cuántos vehículos Ford (<https://www.ford.mx/>) ha adquirido el sujeto obligado de enero 2013 a diciembre 2013?
18. ¿Cuánto dinero (en peso mexicanos) ha empleado el sujeto obligado para la adquisición de esos vehículos?
19. ¿Cuál fue el total de vehículos adquiridos por el sujeto obligado de enero 2013 a diciembre 2013?
20. ¿Cuántos vehículos Ford (<https://www.ford.mx/>) ha adquirido el sujeto obligado de enero 2014 a diciembre 2014?
21. ¿Cuánto dinero (en peso mexicanos) ha empleado el sujeto obligado para la adquisición de esos vehículos?
22. ¿Cuál fue el total de vehículos adquiridos por el sujeto obligado de enero 2014 a diciembre 2014?
23. ¿Cuántos vehículos Ford (<https://www.ford.mx/>) ha adquirido el sujeto obligado de enero 2015 a diciembre 2015?
24. ¿Cuánto dinero (en peso mexicanos) ha empleado el sujeto obligado para la adquisición de esos vehículos?
25. ¿Cuál fue el total de vehículos adquiridos por el sujeto obligado de enero 2015 a diciembre 2015?
26. ¿Cuántos vehículos Ford (<https://www.ford.mx/>) ha adquirido el sujeto obligado de enero 2016 a diciembre 2016?
27. ¿Cuánto dinero (en peso mexicanos) ha empleado el sujeto obligado para la adquisición de esos vehículos?
28. ¿Cuál fue el total de vehículos adquiridos por el sujeto obligado de enero 2016 a diciembre 2016?

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



- 29. ¿Cuántos vehículos Ford (<https://www.ford.mx/>) tiene proyectado adquirir el sujeto obligado de enero 2017 a diciembre 2017?
- 30. ¿Cuántos vehículos Ford (<https://www.ford.mx/>) tiene proyectado adquirir el sujeto obligado de enero 2018 a diciembre 2018?
- 31. ¿Cuántos vehículos Ford (<https://www.ford.mx/>) tiene proyectado adquirir el sujeto obligado de enero 2019 a diciembre 2019?
- 32. ¿Cuántos vehículos Ford (<https://www.ford.mx/>) tiene proyectado adquirir el sujeto obligado de enero 2020 a diciembre 2020?
- 33. ¿Qué marca, modelo y año tiene el vehículo asignado para el transporte de quien preside o dirige al sujeto obligado? En caso de que se trate de más de un vehículo, favor de especificar la marca, modelo y año de cada uno." [sic].-----

Derivada de esta solicitud de información, la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas hizo de conocimiento que respecto de esta solicitud de información, no se cuenta con ninguna información al respecto desde la pregunta 1 a la 32, mientras que respecto a la pregunta 33 comentó que Presidencia del Consejo tiene acceso a un vehículo Renault Fluence, del año 2017 y que está siendo arrendado.-----

Acuerdo ACI/31/2017: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas la inexistencia de la información correspondiente del numeral 1 al 32 de la solicitud de información 0441000001217.-----

6.- A continuación, el Pleno del Comité de Transparencia discutió lo referente a la aprobación de la inexistencia de la información relacionada con la solicitud de

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



información con número de folio 0441000001517, que a la letra dice: “Se solicitan todos los convenios, contratos, instrumentos jurídicos y/o documentos contractuales generados, poseídos o administrados por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, con calidad de vigentes al momento de la presentación de la esta solicitud, celebrados con organismos internacionales y/o organismos nacionales y/o entidades públicas nacionales y/o entidades públicas de países extranjeros y/o entidades privadas nacionales y/o entidades privadas de países extranjeros, mediante los cuales se haya contratado deuda pública, es decir, mediante los cuales se hayan contraído obligaciones de pasivo, directas o contingentes derivadas de financiamientos entendido como la contratación dentro o fuera del país, de créditos, empréstitos o préstamos derivados de la suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazo, la adquisición de bienes, así como la contratación de obras o servicios cuyo pago se pacte a plazos, los pasivos contingentes relacionados con los actos mencionados y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores; a cargo del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. **Otros datos para facilitar su localización:** Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo Federal Ramo: Gobernación 04410 Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.” [sic] -----

De conformidad con lo anterior, todas las Unidades Administrativas a las que fue turnada esta solicitud de información tuvieron a bien pedirle al Comité de Transparencia pedir la inexistencia de la información, puesto que ninguna de ellas cuenta con convenios, contratos, instrumentos jurídicos y/o documentos contractuales generados, poseídos o administrados por el Consejo con las características que requiere la solicitud de información en comento.-----

[Handwritten signatures in blue ink]



Acuerdo ACI/32/2017: Por unanimidad, se aprobó a Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación; a la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; a la Dirección de Apoyo a los Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional; a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas; y a la Dirección de Asuntos Jurídicos la inexistencia de la información relacionada con la solicitud de información 0441000001517.-----

[Handwritten signature]

7.- Siguiendo el orden del día, se trató la aprobación de la inexistencia de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000002317, que a la letra dice: *“Con base en mi derecho a la información, solicito conocer los nombres de las personas físicas o morales que se la ha entregado montos para el asesoramiento en la revisión de programación de planes y políticas de la dependencia, de 2013 a la fecha (enero de 2017). Favor de desglosar montos por fecha y motivo de la erogación.” [sic].*-----

[Handwritten signature]

Al respecto, la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas comunicó que, debido a la naturaleza de la pregunta, en el Consejo no se ha erogado ningún monto relacionado con asesoramiento en la revisión de programación de planes y políticas de la dependencia, por lo tanto, tuvieron a bien el pedir la inexistencia de la información por parte del Comité de Transparencia. -----

[Handwritten signature]

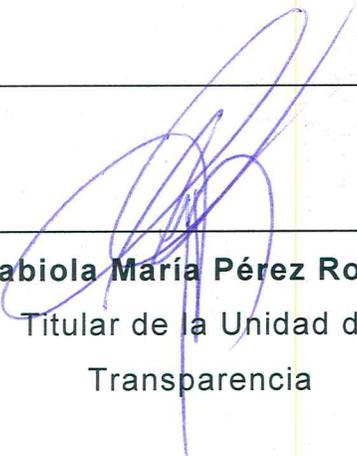
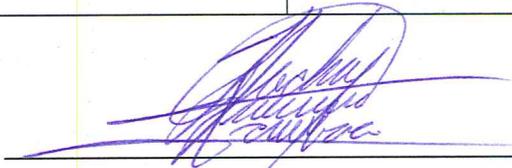
Acuerdo ACI/33/2017: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas la inexistencia de la información correspondiente a la solicitud de información 0441000002317.-----

[Handwritten signature]



Derivado de los asuntos relacionados al seguimiento de distintas solicitudes de información, la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, tuvo a realizarse del día jueves nueve de febrero de 2017, siendo las 16:50 horas y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Quinta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2017 del Comité de Transparencia.

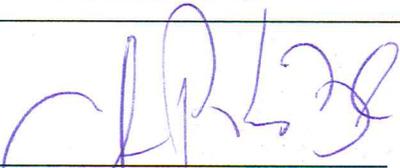
INTEGRANTES DEL COMITÉ

 Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez Titular de la Unidad de Transparencia	 Lic. Laura Evelyn Gómez Martínez Directora de Planeación, Administración y Finanzas
 Mtro. Federico Hidalgo Huchim Gamboa Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno del CONAPRED	

Estas firmas integran el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2017 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

INVITADOS PERMANENTES



 Mtra. Siomara Heredia Escudero Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información	 Lic. Lidia Romero Pérez Subdirectora de Estudios
 Lic. Jaime Cuevas Martínez Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y No Discriminación	 C. Amado Mauricio Téllez López Jefe de Departamento de Logística y Asistencia a los Órganos Colegiados
 Lic. Iván Rodrigo Bautista Espinosa Jefe de Departamento de Archivo de Concentración	 Lic. Carmen Lina Garduño Maya Jefa de Departamento de Difusión y Campañas



